



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



SAN LUIS 27 de Septiembre del 2022

VISTO:

El EXP-USL: 13945/2022 mediante el cual se solicita la Adquisición de tres equipos de aire acondicionados con instalación incluida, en diferentes sectores de la Facultad de Ciencias Humanas en la UNSL.

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaria Administrativa de esta Facultad se requiere en forma URGENTE la adquisición de tres equipos de aire acondicionados para ser instalados. Uno en Secretaria Administrativa de la FCH, Uno en aula 1 Edificio Anexo 2do Piso del 4to Bloque, y Uno Box 2 Edificio Anexo 2do Piso 4to Bloque de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la suma que se estima a invertir asciende aproximadamente a la cantidad de PESOS: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00) que será afectada desde los fondos de la línea de Infraestructura FCH del PU RR 1155//22 UNSL.

Que atento a los términos del Artículo 25 inciso d) apartado 5° del Decreto N° 1023/01, es virtud de la urgencia dada la inminencia de la temporada estival y el constante aumento de precios. El procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la Contratación Compulsiva Abreviada por urgencia y debe darse cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y Ord. C.S. N° 11/2018 y RR N° 428/2020.

Cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, por razones de protocolo y seguridad ante la situación sanitaria actual, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional comprasfch@unsl.edu.ar hasta el día y horario de apertura de las ofertas y como siempre por los medios postales habituales y la recepción de los sobres en la Guardia del Edificio del Rectorado de esta Universidad.

Que el gasto que demande el evento será afectado de los fondos de la línea de Infraestructura FCH del PU RR 1155//22 UNSL.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, para el llamado de a Contratación Directa Compulsiva Abreviada N° 170/2022.

ARTICULO 2°: Autorizar al departamento de Compras y Licitaciones de esta Facultad a efectuar el llamado a Contratación Directa Compulsiva Abreviada N° 170/2022, con fecha de Apertura de sobres para el día 06 de Octubre del 2022 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3°: El gasto que demanda la presente contratación, será afectada de los fondos de la línea de Infraestructura FCH del PU RR 1155//22 UNSL.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO. N° 12/2022

Lco. Nsc. Daniel Delbuono
Secretario Administrativo
Facultad de Cs. Humanas
UNSL